

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./66-2010

A.J.D.I.P./357-2010

15/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DA-P-093-2010, de fecha 08 de octubre del 2010, el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, remite Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2010.

2.- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia del Señor Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto.

3.- Que una vez escuchadas las recomendaciones del funcionario citado, respecto del Informe de Ejecución Presupuestaria mencionado, quien señala que el mismo se ajusta a las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado.

Por tanto, se acuerda:

1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2010, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio DA-P-093-2010, de fecha 08 de octubre del 2010, signado por el funcionario Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

2.- Continúese con los trámites respectivos.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva

